

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Un Plan Director para la tutela

Pensar hoy la intervención sobre un patrimonio milenario supone avivar la interpretación de esta herencia ancestral iluminándola a partir del punto de vista propio de nuestra posición vital. Ello supone responder al reto de la excepcionalidad del valor heredado confrontándolo con la máxima exigencia cultural de nuestros días. Tal exigencia se plantea desde todos los ámbitos de la cultura contemporánea. Por lo que respecta al conocimiento del pasado, con la intervención de los investigadores e instituciones más avanzadas del mundo científico; por lo que respecta a la tutela de conservación, de mantenimiento de la presencia del monumento, mediante la aplicación de una tecnología de conservación más puesta al día; y, lo que es más importante, en su proyección futura, mediante la recepción de los valores patrimoniales por la creación artística contemporánea y su difusión en la nueva sociedad de la comunicación.

Para la consecución de dichos objetivos partimos del hecho afortunado de que en la cultura de las grandes piedras esa labor de actualización resulta especialmente fácil y atractiva por cuanto muchos de los temas fundamentales de nuestro paradigma cultural encuentran su fiel reflejo en aquella. Las relaciones hombre-entorno que configuran los procesos de largo alcance en el espacio y en el tiempo, que hoy se reivindican frente a los desastrosos efectos de la imposición sobre el medio del oportunismo y la banalidad, aparecen a nuestra vista expuestos con especial nitidez en los monumentos de las grandes piedras. Un arte que llama la atención sobre los rasgos definitorios de los grandes conjuntos del paisaje y sobre la inserción en el cosmos del lugar.

Pero dentro de estas características comunes al fenómeno megalítico la excepcionalidad de valores que concurren en el caso del conjunto de Antequera, quizás el más importante de la Península y uno de los más notorios de Europa, nos abre los ojos sobre la necesaria excepcionalidad del paisaje que los ha generado, la magnífica vega de Antequera presidida por el hito monumental de la Peña de los Enamorados en su centro y la Sierra del Torcal en la lejanía. Por eso la actualización de esos valores implica hacer valer la importancia de esa herencia milenaria frente a la banalidad de los oportunismos del momento. Es precisamente la coherencia en defensa de esos valores la que debe establecer el prestigio de la institución encargada de la tutela.

Consecuentemente el Plan Director¹, en cuanto plan estratégico, debe aceptar la paradoja de que estrategia y planificación suponen dos actitudes distintas. La estrategia implica una forma de actuar flexible frente a otros interlocutores que defienden intereses en conflicto y cuyo resultado siempre es incierto y, aceptando la metáfora bélica implícita en el término, exige una continua readaptación de las posiciones a las maniobras, no siempre previsibles, de los contendientes.

La planificación supone, por el contrario, el compromiso de realizar en el futuro los objetivos claramente establecidos en la actualidad, tal como se verifica en el

ámbito proyectual. Por eso el aspecto de planificación debe prevalecer en los aspectos internos en los que se trata de ordenar la aplicación de los recursos propios en el futuro, mientras la aproximación estratégica es más adecuada al ámbito externo y territorial, donde el sector cultural es un actor entre tantos que ocupan un escenario en el que representan puntos de vista muy diversos y no siempre conciliables. Esa flexibilidad debe estar presente desde el inicio si no se quiere incurrir en propuestas cerradas solo conducentes a la frustración.

A las exigencias que la defensa de lo patrimonial plantea hacia el exterior debe responder hacia el interior una exigencia equivalente en cuanto a la calidad de una investigación en la que se integren los aspectos naturales y culturales y una vivacidad en la búsqueda de la resonancia en el arte de nuestros días, como es el caso del *land art*, y en la confluencia con otros movimientos culturales confluientes en los mismos objetivos. A su vez, la capacidad de transmisión hacia el exterior debe hacer inteligible a la sociedad de que no se trata de un mundo de sabios enfrascados en extrañas disquisiciones, sino de que se están afrontando problemas que afectan a los aspectos más acuciantes del momento.



Vista de la Peña desde Menga. Foto: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Así, frente a las estrategias basadas en el mero crecimiento, en las que una ciudad media siempre ocupará un segundo plano frente a las grandes metrópolis, debe hacerse manifiesto lo que significa la puesta en valor de unos recursos cualitativos sin parangón, como señuelo de atracción de actividades que requieren una excelencia en el entorno y que la acelerada destrucción de los espacios costeros tiende a desplazar hacia lugares hasta ahora mejor preservados.

El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, con un período de vigencia que va de 2011 a 2018, es el instrumento que detecta sus necesidades y propone las líneas de trabajo para hacer efectiva su tutela.

Este año presentaremos el documento de avance de su Plan Director a través del proceso de institucionalización de la tutela de los Dólmenes de Menga y Viera y el Tholos de El Romeral, la definición de la institución mediante el planteamiento conceptual, así como su análisis y evaluación, y finalmente los programas.

El Plan Director será el instrumento para racionalizar la actuación de la administración cultural en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Dicho Plan incorporará el aspecto conceptual de la tutela de los bienes culturales, a través de los programas de revalorización de los activos que constituyen el núcleo de la institución (patrimonio y paisaje cultural: documentación, definición y conservación), los programas de actividades (difusión y comunicación, investigación, exposición y musealización) y los programas de administración que establecerán los elementos básicos para la organización de los instrumentos necesarios para llevarlos a cabo: el programa institucional, arquitectónico, de seguridad, de recursos humanos y económico.

El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera persigue los siguientes objetivos:

- Ejercer la tutela efectiva del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera entendida como un proceso integrado por diferentes acciones tendentes a su administración, investigación, protección, conservación, restauración y difusión que permita mantener y acrecentar dicho patrimonio.
- Vincular la tutela del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera con las políticas urbanística, medioambiental y turística, atendiendo a todos los aspectos que relacionan los bienes culturales con el espacio y el territorio, desde su consideración como paisaje cultural y con un uso sostenible.
- Impulsar la función de la institución como instrumento para la tutela y el acrecentamiento de los Dólmenes de Antequera.
- Enunciar y desarrollar nuevos modelos de gestión para la institución.
- Fomentar la investigación de la Historiografía así como de la Prehistoria de Andalucía.
- Insertar los recursos patrimoniales en las estrategias y programas de desarrollo sostenible.
- Potenciar la función asesora de la administración consultiva.
- Promover la efectiva participación de la ciudadanía en las diversas acciones de la tutela del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

La elaboración de los programas que integran el Plan Director ha sido responsabilidad del Conjunto, aunque su carácter ha exigido, en algunos casos, la participación de equipos interdisciplinarios con el fin de facilitar el trabajo de los profesionales responsables de elaborar los proyectos y establecer un lenguaje común desde el principio. Desde aquí queremos agradecer la implicación de todas las personas que han colaborado en la redacción.

José Ramón Menéndez de Luarda Navia Osorio
Rosa Enríquez Arcas

Coordinadores del Plan Director

Nota

¹ La dirección del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera está a cargo de Bartolomé Ruiz González.